ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

(ESTA ACTA AÚN NO HA SIDO APROBADA POR EL PLENARIO LEGISLATIVO)

ACTA DE LA SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA N.º 4
Lunes 16 de julio de 2018

PRIMERA LEGISLATURA
(Del 1º de mayo 2018 al 30 de abril 2019)

PRIMER PERÍODO DE SESIONES ORDINARIAS
(Del 1º de mayo al 31de julio de 2018)

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS
ÁREA DE ACTAS, SONIDO Y GRABACIÓN

Acta de la sesión plenaria extraordinaria N.º 4
Lunes 16 de julio de 2018
Primer período de sesiones ordinarias
Primera legislatura

Directorio

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria

Diputados presentes

Morales Mora, Víctor Manuel	Niño Gutiérrez, Ana Karine
Castillo Méndez, Mario	Thompson Chacon, Roberto Hernán
Pérez Pérez, Nielsen	Corrales Chacon, María José
Vega Rodríguez, Paola Viviana	Valladares Rosado, Paola Alexandra
Sánchez Carballo, Enrique	Aiza Campos, Luis Antonio
Carranza Cascante, Luis Ramón	Fonseca Fonseca, Jorge Luis
Guido Pérez, Laura	Viales Villegas, Gustavo Alonso
Ramos González, Welmer	Nicolás Solano, Franggi
Montero Gómez, Catalina	León Marchena, Yorleni
Avendaño Calvo, Carlos Luis	Montiel Hector, Aida María
Hoepelman Páez, Harllan	Dolanescu Valenciano, Dragos
Cruickshank Smith, Eduardo Newton	Vargas Víquez, Otto Roberto
Rodríguez Hernández, Xiomara Priscilla	Rodríguez Steller, Erick
Prendas Rodríguez, Jonathan	Díaz Mejía, Shirley
Núñez Piña, Melvin Ángel	Monge Granados, María Vita
Céspedes Cisneros, Nidia Lorena	Muñoz Fonseca, Pedro Miguel
Alpízar Castro, Ignacio Alberto	Solís Quirós, María Inés
Segreda Sagot, Floria María	Masís Castro, Erwen Yanan
Chan Mora, Carmen Irene	Peña Flores, Rodolfo Rodrigo
Villalta Flórez Estrada, José María	Cascante Cascante, Óscar Mauricio
Volio Pacheco, Zoila Rosa	Salas Eduarte, Aracelly
Muñoz Céspedes, Wálter	Hidalgo Herrera, Carolina
Villegas Álvarez, Sylvia Patricia	Chacón Monge, Luis Fernando
Benavides Jiménez, Carlos Ricardo	Acuña Cabrera, Ivonne
Jiménez Zúñiga, Wagner Alberto	

ÍNDICE

PARTE ÚNICA 4
DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 37 4
SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS 4
DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY 4
PRIMER DEBATE 4
EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS 4

Presidenta Carolina Hidalgo Herrera:

Muy buenos días a todas y a todos.

Al ser las nueve con nueve minutos, y con cuarenta y siete diputadas y diputados, damos inicio a la sesión extraordinaria número 4.

PARTE ÚNICA

DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA N.º 37

En discusión y aprobación el acta de la sesión ordinaria 37.

Discutida.

Aprobada.

SUSPENSIÓN DE DERECHOS Y GARANTÍAS

No hay.

Les ruego a las diputadas y a los diputados, por favor, ocupar sus curules.

Iniciamos entonces con la sección de discusión de proyectos de ley, primer debate.

DISCUSIÓN DE PROYECTOS DE LEY

PRIMER DEBATE

EXPEDIENTE N.° 20.580, LEY DE FORTALECIMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS

Expediente N.° 20.580. Continúa la discusión en el trámite de primer debate y procederemos entonces a la resolución de la admisibilidad de las mociones de fondo.

Leida en sesión extraordinaria N° 4 del 16/7/18

16JUL'18 9:14:24aM

PLENARIO

ASAMBLEA LEGISLATIVA
DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA

RESOLUCIÓN DE ADMISIBILIDAD DE LAS MOCIONES DE FONDO DEL PRIMER DÍA DE MOCIONES DE FONDO DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 4.TER DEL APARTADO III. TRÁMITE EN EL PLENARIO

CONSIDERANDO QUE:

1. La Asamblea Legislativa en la sesión ordinaria número 140 del 28 de febrero de 2018 aprobó un procedimiento especial de conformidad con el artículo 208 bis del Reglamento para conocer el Expediente No. 20.580 *"Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"*.

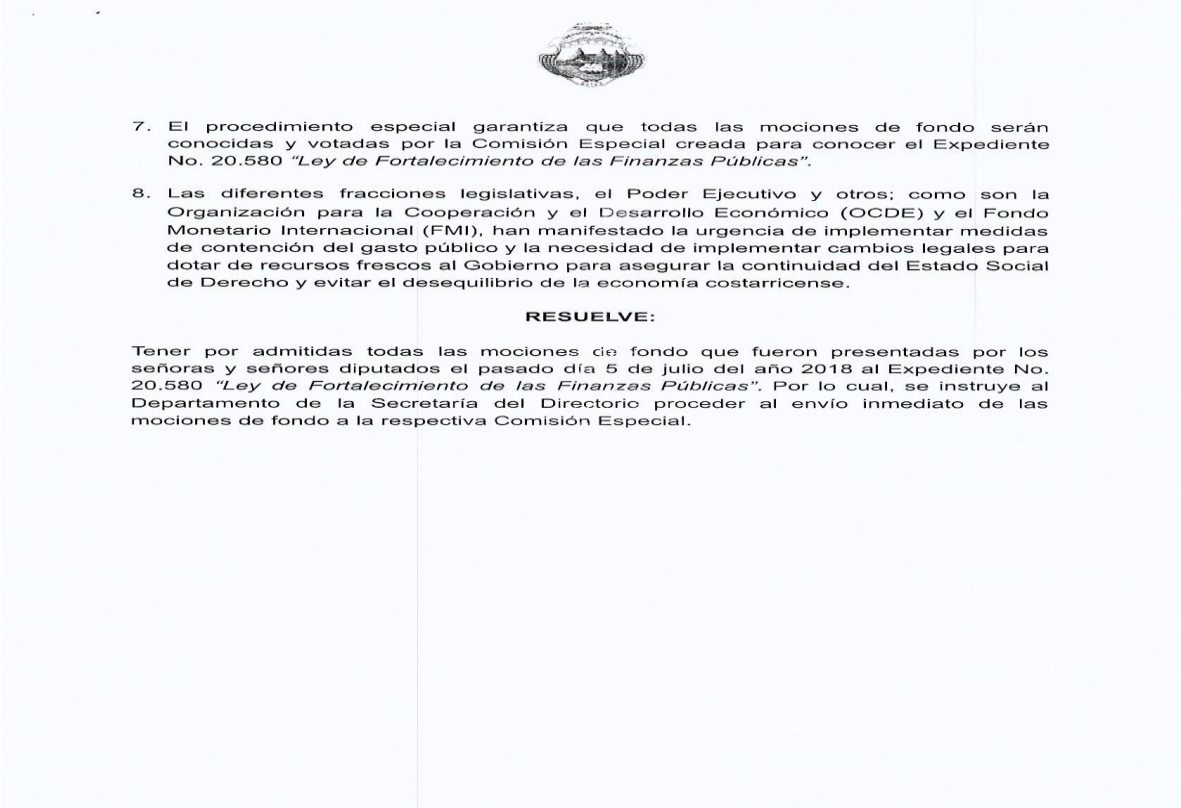
2. El procedimiento especial acordado fue modificado y adicionado por la Asamblea Legislativa mediante acuerdo tomado en la sesión ordinaria número 19 del 5 junio del año 2018. En dicho acuerdo se habilitan dos sesiones adicionales para que los diputados y diputadas puedan presentar modificaciones de fondo al texto actualizado y puedan ser conocidas por la Comisión según las reglas dispuestas en el punto "4.ter" del apartado "III. Trámite en el Plenario".

3. El pasado 4 de julio del 2018 en la sesión extraordinaria número 3 del Plenario, la Presidencia anunció ante el pleno la recepción del informe de mociones de fondo remitido por la Comisión Especial de conformidad con el punto "4. Mociones de Fondo" del apartado "Trámite en el Plenario" del procedimiento especial.

4. Conforme con el punto anterior, el 5 de julio de 2018 las diputadas y diputados presentaron un total de 1008 mociones de fondo al Expediente No. 20.580 *"Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"*.

5. Todas las mociones de fondo se encuentran debidamente ordenadas y publicas en el portal de la Asamblea Legislativa desde el pasado viernes 6 de julio de 2018.

6. El procedimiento especial faculta a la Presidencia para resolver sobre la admisibilidad de las mociones de fondo que fueran presentadas por los señores y señoras diputados al Expediente No. 20.580 y podrá acordar su discusión de conformidad con las reglas establecidas.



7. El procedimiento especial garantiza que todas las mociones de fondo serán conocidas y votadas por la Comisión Especial creada para conocer el Expediente No. 20.580 *"Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"*.

8. Las diferentes fracciones legislativas, el Poder Ejecutivo y otros; como son la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) y el Fondo Monetario Internacional (FMI), han manifestado la urgencia de implementar medidas de contención del gasto público y la necesidad de implementar cambios legales para dotar de recursos frescos al Gobierno para asegurar la continuidad del Estado Social de Derecho y evitar el desequilibrio de la economía costarricense.

RESUELVE:

Tener por admitidas todas las mociones de fondo que fueron presentadas por los señoras y señores diputados el pasado día 5 de julio del año 2018 al Expediente No. 20.580 *"Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas"*. Por lo cual, se instruye al Departamento de la Secretaría del Directorio proceder al envío inmediato de las mociones de fondo a la respectiva Comisión Especial.

Sin más asuntos que tratar, al ser las nueve y catorce de la mañana, se levanta la sesión.

Carolina Hidalgo Herrera
Presidenta

Luis Fernando Chacón Monge
Primer secretario

Ivonne Acuña Cabrera
Segunda secretaria